

RESOLUCIÓN : 113
REF. : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN PARA EL
"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR
PARA ESTUDIANTES DEL CENTRO
EDUCACIONAL NUEVA CREACIÓN Y OTROS
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE PUENTE ALTO"

FECHA : 04 FEB 2025

VISTOS:

1. Resolución PD N° 02/2024 de fecha 09 de diciembre de 2024, que designa al Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto N° 661, del año 2024, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
4. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
5. Resolución Exenta N°34, de fecha 31 de enero de 2023, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1-03/2025, de fecha 6 de enero de 2025, de la Dirección de Finanzas.
7. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere el servicio de transporte escolar para estudiantes del Centro Educacional Nueva Creación y otros establecimientos educacionales.
2. Que, para lo anterior es necesario realizar el llamado a una Licitación Pública bajo lo ordenado en los vistos.
3. Que, se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación las cuales fueron visadas, por parte de las Direcciones de Administración, Jurídica y Control, todas de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

RESUELVO:

1. **LLÁMESE**, a Licitación Pública para el "Servicio de Transporte Escolar para Estudiantes del Centro Educacional Nueva Creación y otros Establecimientos Educacionales Pertenecientes a la Corporación Municipal de Puente Alto".
2. **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación.

3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:
 - Gema Millar Serrano, RUT: 12.454.809-8, Subdirectora Administrativa del Área de Educación.
 - Luz Vásquez Lizama, RUT: 13.484.882-0, Encargada de Compras del Área de Educación.
 - Katherine Gaete, RUT: 13.542.696-2, Profesional de Apoyo a la Gestión del Área de Educación.
4. El presupuesto total disponible para la presente Licitación es de \$319.243.124.- impuestos incluidos, correspondiente a la cuenta N°22.08.007, del ítem pasajes, fletes y bodegajes.
5. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044.
6. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO GENERAL
HERNÁN NILO HENRÍQUEZ
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE
PUENTE ALTO

RFV/JBS/LBY/EBB/CPG/ADM

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración
- Directora de Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Educación
- Departamento de Abastecimiento
- Depto. de Transparencia y Regulación
- Archivo